ORDEN DE INICIO

Capiatá, 09 de Agosto de 2021.-

Señor:
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas RUC: 4035710-4
Calle Aveiro – Ciudad de Itá.-
PRESENTE

Contrato Nº 84/2021 de fecha 06 de Agosto de 2021, para la: **"Construcción de Empedrado en Calle Pública Existente, Tramo: 5258, 5257, 5256, 5255 y 2300, Compañía 3° Ka´aguy Kupe, Barrio San Miguel".**

Contratación Directa Nº 78/2021. ID N° 397.954. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle Pública Existente, Tramo: 5258, 5257, 5256, 5255 y 2300, Compañía 3° Ka´aguy Kupe, Barrio San Miguel"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 27 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 09 del mes de Agosto del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

M.L.F
Proyectos y Construcciones
de María Liz Fleitas
RUC:4035710-4

María Liz Fleitas
C.I. Nº: 4035710
Fecha: 09-08-2021
Hora: 08:30 hs

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228